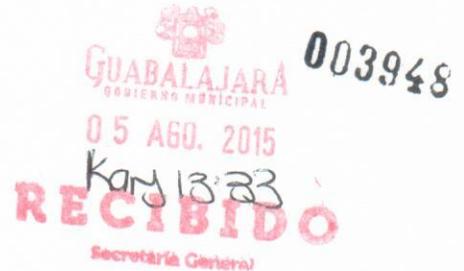




Oficio No. PDUS/JLAC/551/2015

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Sirva la presente para saludarlo y, a su vez, en virtud de lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, hago de su conocimiento que la sesión correspondiente al 03 de Agosto del año en curso, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, no se llevo a cabo por no existir quórum legal para sesionar.

Sin otro particular, informo a usted para los efectos administrativos y legales correspondientes, en cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de rendición de cuentas.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"
Guadalajara, Jalisco, 04 de Agosto del 2015



Regidor Jose Luis Ayala Cornejo
Presidente de la Comisión Edilicia de
Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
LIC. JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Regidor

Sala de Regidores